



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SOROCHUCO
ALCALDÍA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 146-2025-MDS/A

Sorochuco, 1 de diciembre del 2025

VISTO:

El Informe N.º 018-2025-MDS/OPMI, emitido por la responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, mediante el cual propone la aprobación de los **Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversiones del periodo 2027–2029**; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el **artículo 194 de la Constitución Política del Perú**, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º 30305, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con el **artículo II del Título Preliminar** y el **artículo 20 inciso 6 de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades**, es atribución del alcalde dirigir la política municipal y dictar resoluciones de alcaldía para la correcta administración municipal, ejerciendo funciones ejecutivas dentro del marco legal vigente;

Que, mediante el **Decreto Legislativo N.º 1252**, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – **Invierte.pe**, estableciendo que las entidades públicas deben programar sus inversiones en función a criterios de priorización que permitan el cierre de brechas en infraestructura o acceso a servicios públicos, asegurando una asignación eficiente de los recursos públicos;

Que, en concordancia con ello, la **Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Directiva N.º 001-2019-EF/63.01**, aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y sus modificatorias, señala que las entidades del Estado deben aprobar formalmente sus **criterios de priorización**, los cuales constituyen un instrumento obligatorio para orientar la formulación y programación de inversiones dentro del periodo multianual correspondiente;

Que, asimismo, el **Instructivo para el registro de los Criterios de Priorización en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del aplicativo Banco de Inversiones**, aprobado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, establece los lineamientos técnicos para su elaboración, actualización, validación y registro, los cuales deben ser adoptados por las entidades a fin de garantizar la consistencia, trazabilidad y transparencia del proceso de priorización;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO

M.Cs. **María Antonia Dávila Dávila**
JEFE (e.) OPMI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOROCHUCO

ALCALDÍA



Que, mediante Informe N° 18-2025-MDS/OPM, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Municipalidad Distrital de Sorochuco ha formulado y elevado los **Criterios de Priorización de la Programación Multianual de Inversiones 2027–2029**, en concordancia con las brechas identificadas en el ámbito distrital, los objetivos del desarrollo territorial, así como la normativa vigente, resultando procedente su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, estando a los considerandos antes expuestos y a lo establecido a lo establecido en el Artículo 20, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** los **Criterios de Priorización de la Programación Multianual de Inversiones del período 2027–2029** de la Municipalidad Distrital de Sorochuco, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución como **Anexo Único**.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DISPONER** que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI efectúe el registro de los referidos criterios de priorización en el **Módulo de Programación Multianual del Banco de Inversiones**, de conformidad con la directiva y los instructivos emitidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Sorochuco la aplicación obligatoria de los citados criterios en todas las fases de la Programación Multianual de Inversiones, así como en la formulación, evaluación y priorización de propuestas de inversión para el período 2027–2029.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Sorochuco y la notificación a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

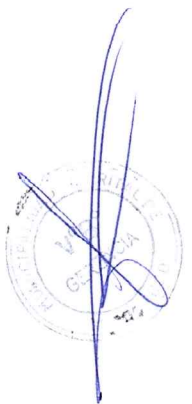


MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOROCHUCO
M.C. María Antonia Davila Dorado
JEFE (e.) OPMI

REPORTE DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN 2027 - 2029

OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO									
PRIORIDAD OEI	CODIGO OEI	DESCRIPCION OEI	PRIORIDAD AEI	CODIGO AEI	DESCRIPCION AEI	PRIORIDAD SERVICIO	ID SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el Distrito de Sorochuco	1	AEI.01.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito de Sorochuco	1	432	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO: 432 SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	
1	OEI.01	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el Distrito de Sorochuco	2	AEI.01.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito de Sorochuco	2	384	SANEAMIENTO: 384 SERVICIO DE SANEAMIENTO - ALCANTARILLADO SANITARIO RURAL	
2	OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo; cultural y deportivo en el Distrito de Sorochuco	1	AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito de Sorochuco	3	268	EDUCACION: 268 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	
2	OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo; cultural y deportivo en el Distrito de Sorochuco	1	AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito de Sorochuco	4	288	EDUCACION: 288 SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	
2	OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo; cultural y deportivo en el Distrito de Sorochuco	1	AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito de Sorochuco	5	311	EDUCACION: 311 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	
2	OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo; cultural y deportivo en el Distrito de Sorochuco	1	AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Distrito de Sorochuco	6	412	EDUCACION: 412 SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO



M. Sc. Antonia Dávalos Peña
1155 (4) CP-01

3	OEI.03	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.03.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población del Distrito de Sorochuco	7	266	SALUD: 266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
4	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	8	238	AMBIENTAL: 238 AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
4	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	9	355	AMBIENTAL: 355 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
5	OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.06.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito de Sorochuco	10	284	COMUNICACIONES: 284 SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O TRANSPORTES
5	OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.06.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito de Sorochuco	11	352	COMUNICACIONES: 352 SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
6	OEI.02	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito de Sorochuco	1	1 AEI.02.01	ciudadana vecinal de manera focalizada en el Distrito de Sorochuco	12	401	INTERIOR: 401 SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
7	OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	1	1 AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	13	243	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: 243 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO
7	OEI.07	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	1	1 AEI.07.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad	14	310	CULTURA: 310 SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOROCHUCO



[Handwritten signature in blue ink]